

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI
Cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto interlocutorio:	943
Radicado	76001311001220200017800
Proceso	PROCESOS ESPECIALES (AMPARO DE POBREZA)
Solicitante(s):	LADY JOHANNA RINCON ORTIZ
Tema y subtemas:	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA APODEARADA DESIGANADA

Se agrega al plenario respuesta de la apoderada designada CATHERINE MONTOYA RIVERA, para que obre y conste dentro del proceso de la referencia.

Se le pone en conocimiento a la parte solicitante respuesta que antecede y se le REQUIERE para que una vez cumpla con lo de su carga, allegue las constancias de envío de los documentos requerido por la apoderada y finalmente informe a esta Instancia el cumplimiento de lo ordenado por parte de la abogada en mención.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)